

Mayo 24 del 2000

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 57926-90

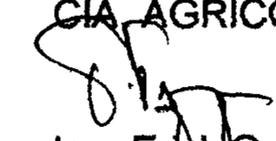
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos a usted la siguiente transferencia de acciones de la Compañía AGRÍCOLA BANPAP S.A., conforme a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías.

El señor ANTONIO PAPP SILIEZAR con C.I. # 09-0867320-5 ha transferido 1.000 (un mil) acciones a favor de la Sra. LIDIA SILIEZAR DE PAPP, con C.I. # 09-0867324-7

El cedente es de nacionalidad Estadounidense. La cesionaria es de nacionalidad Hondureña con autorización de Inversionista Nacional extendida por el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca (MICEIP) mediante Resolución No. 970234 del 20 de Junio de 1997.

CÍA. AGRÍCOLA BANPAP S.A.


~~Ing. Erick G. Papp Siliezar~~
GERENTE

EPS/cbp.

57926

OH
31-05-2000